

## CAPÍTULO V

### EL CUENTO: OPORTUNIDAD PEDAGÓGICA PARA LA TRANSMISIÓN DE VALORES COEDUCADORES

María Fernanda Gil Nájera  
*Universidad de La Rioja*  
m-fernanda.gil@unirioja.es

Rosa Ana Alonso Ruiz  
*Universidad de La Rioja*  
rosa-ana.alonso@unirioja.es

Esther García-Zabaleta  
*Universidad de La Rioja*  
esther.garciaz@unirioja.es

Magdalena Sáenz de Jubera Ocón  
*Universidad de La Rioja*  
m-magdalena.saenz-de-jubera@unirioja.es

SUMARIO: 5.1. Introducción. 5.2. La escuela como espacio de socialización. 5.3. El profesorado como agente social clave. 5.4. El cuento y la igualdad entre géneros. 5.5. Criterios de selección de cuentos coeducativos. 5.6. Conclusiones. Referencias bibliográficas.

#### 5.1. Introducción

La coeducación responde a un enfoque clave y transversal de igualdad de género, impulsado desde las reformas educativas, para fomentar una igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En sintonía con la Agenda 2030, en la que se alberga un Plan de acción, constituido por un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), supone un desafío mundial actual que aspira a la igualdad entre las personas, la protección y la garantía de prosperidad para lograr un futuro sostenible (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015; Gobierno de España, 2018). En concreto, se destaca el quinto objetivo que propone “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. En este objetivo se detalla la relevancia de la igualdad de género, no solo como un derecho humano fundamental, sino que se concibe como uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible que logre la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Cuestiones que favorecen la consecución, entre otras, de las siguientes metas de

desarrollo sostenible relacionadas con la igualdad de género y la educación (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2015; Gobierno de España, 2018):

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Por otra parte, el cuento está destinado a un público en formación, tiene un marcado sentido educativo, que se acentúa por el placer que provoca en los más pequeños. Además, los cuentos enseñan a los niños y niñas cómo es el mundo o cómo se desearía que fuera, y así se convierte en el instrumento ideal para soñar con un mundo mejor y, desde ese sueño, impulsar la transformación social y el desarrollo de la conciencia crítica desde pequeños. Por tanto, es un instrumento literario óptimo para transmitir la igualdad entre géneros a las nuevas generaciones desde las primeras edades, así como para empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).

La RAE define el término coeducar como “Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”.<sup>2</sup> Pero el término va más allá, puesto que supone el desarrollo del conjunto de capacidades de niños y niñas mediante la educación, eliminando estereotipos acerca de las características que se deben tener según el género (Broch y Sanahuja, 2019). Por ello, la coeducación es considerada como una necesidad social, puesto que educa para la igualdad y la autonomía.

Los cuentos propician el acercamiento natural a la literatura infantil como fuente de disfrute, estableciéndose un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Los sentimientos, las emociones y las actitudes se ponen de manifiesto a través de los relatos que facilitan la socialización, la adquisición de experiencias socio-afectivas y el proceso de enseñanza-aprendizaje (Correa, 2009; Marín y Sánchez, 2015). Conocer los estados afectivos ayuda a conocer y a utilizar adecuadamente las emociones con la finalidad de enseñar a las niñas y a los niños a alcanzar su desarrollo personal y social (Redondo y García, 2017), llegando a comprender cuestiones relativas a la igualdad de género, entre otros aspectos. La coeducación introduce el principio de igualdad y la no discriminación a las niñas y a los niños en el modelo educativo (Tomé, 2017), que puede servirse de los cuentos como recurso literario y didáctico para fomentarla.

---

<sup>2</sup> <https://dle.rae.es/coeducar?m=form>

## 5.2. La escuela como espacio de socialización

Uno de los pilares de la escuela radica en su papel fundamental en el proceso de socialización, ya que no solo representa un ámbito físico donde se lleva a cabo la educación formal, sino que, en los centros de enseñanza, cada estudiante se integra en nuevos grupos sociales (grupos de iguales o pares). Asimismo, la escuela se entiende como una institución destinada a la preparación para la vida y desempeño adultos, representando al mismo tiempo, una interesante ecología de la vida en sí misma.

Desde este punto de vista, la clase puede concebirse como “un sistema social con características de ser una institución, con roles y expectativas que conforman la conducta de quienes se encuentran inmersos en ella” (Ruiz, Cerezo y Esteban, 1998, p. 73).

Precisamente, este componente socializador de los centros educativos tiene un papel importante en la transmisión de estereotipos asociados al género. A través de vivencias en los contextos educativos se transfieren valores sociales y se cimienta la identidad sexual (Álvarez, Darretxe y Arandia, 2021; Sánchez Torrejón, 2021).

En este sentido, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación publicada en el BOE de 30 de diciembre de 2020 (LOMLOE) está impregnada de alusiones a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres en todas las etapas educativas. Concretamente, en el preámbulo se reconoce la importancia de adaptar el sistema educativo a lo que de él exigen los tiempos mediante, entre otras cuestiones, la adopción de un enfoque de igualdad de género. Enfoque de igualdad que requiere de la coeducación y que fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. A su vez, en el artículo 1 de la ley de educación se concreta como uno de los principios y fines de la educación “La igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa”.

Además, determina que los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su proyecto educativo las medidas necesarias que favorezcan la formación en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad (Disposición adicional vigesimoquinta).

La escuela es un escenario esencial para la cimentación de unas relaciones equitativas que deben desligarse de los estereotipos forjados por la sociedad sobre lo masculino y lo femenino (Rodríguez Olay et al., 2021). De ahí la importancia de la labor docente en el abordaje crítico y reflexivo de los cuentos, en pro de una escuela y una sociedad coeducativa.

De entre todos los recursos didácticos disponibles para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres, se ha seleccionado el cuento por ser una herramienta flexible que se puede utilizar en diferentes áreas curriculares; además, dispone de un gran potencial para el desarrollo de valores, en general, y del fomento de la igualdad entre mujeres y hombres, en particular (Méndez del Portal, 2017). Muchos de los cuentos a los que los niños y niñas tienen acceso, bien a través de la narración o de la lectura, tienen lugar en el entorno escolar. En este contexto, la escuela actúa como un espacio de socialización y es clave en la transmisión de roles y estereotipos vinculados al género (Álvarez, Darretxe y Arandia, 2021).

### 5.3. El profesorado como agente social clave

Los comportamientos y las actitudes desplegadas por el profesorado cobran especial relevancia en la transmisión de estos valores, siendo un agente clave ante este reto educativo. En este sentido, la literatura científica (Anguita, 2011; Callealta, Donoso y Camuñas, 2020; Darling-Hammond, 2016), así como varios informes educativos de carácter internacional (OCDE, 2005; UNESCO, 2020) señalan la conveniencia de abordar la mejora de la formación del profesorado en materia de género por considerarla insuficiente, desactualizada, de exiguo calado y poco sostenible, máxime cuando gran parte del profesorado se esfuerza por desarrollar acciones que logren construir una auténtica escuela coeducativa (Rodríguez Olay et al., 2021).

Asimismo, la ley de educación refuerza esta idea, y señala en la Disposición adicional vigesimoquinta que las Administraciones educativas incluirán contenidos relativos al fomento de la igualdad entre hombres y mujeres en los programas de formación inicial del profesorado.

Tanto desde la formación inicial como permanente del profesorado se debe dotar de herramientas y recursos a los profesionales de la educación, que les provean de conocimientos, destrezas y actitudes que optimicen su desempeño desde la perspectiva de la igualdad de género a través de la coeducación y el fomento del aprendizaje de la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las etapas educativas, el reconocimiento de la diversidad afectivo-sexual, así como la valoración crítica de las desigualdades, que permita superar los comportamientos sexistas. Señalados éstos como principios rectores de la educación en la LOMLOE (2020), que asume así lo expresado en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Rodríguez Olay et al. (2021), tras realizar un estudio con el alumnado de la Facultad de Profesorado de la Universidad de Oviedo, concluyen que mediante la lectura y el trabajo con textos literarios el alumnado comprobó que tanto en los cuentos tradicionales como modernos aparecen personajes masculinos y femeninos que responden a roles estereotipados de supremacía masculina, y apuntan de nuevo a la necesidad de formar al profesorado en estos temas para que eduquen a un alumnado crítico que cuestione los valores tradicionales, y permita así superar los comportamientos sexistas, reforzando actitudes y comportamientos en niñas y en niños que consoliden el trato igualitario, la libertad de elección de sus trayectorias personales y profesionales, la corresponsabilidad en los encargos laborales y familiares (Álvarez y Cremades, 2005; Ramos, 2006), así como el respeto por las identidades, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

En este escenario adquiere especial transcendencia el profesorado como agente social relevante y, en particular, el personal docente en formación, encargado y responsable en el futuro de promover y desarrollar prácticas coeducadoras. La coeducación no debe ser algo puntual, sino que debe incorporarse en todo el proceso educativo.

Para hacer un análisis explícito de la actividad docente, se han de tener en cuenta los tres tipos de currículum (Castaño, 2013):

- Currículum explícito, que está estructurado de manera consciente y voluntaria y desarrollado según la normativa existente en cada momento.

- Currículum oculto, que serían aquellos elementos que de forma inconsciente se transmiten al alumnado y que influyen en su aprendizaje, y que se constituyen en elementos de transmisión de estereotipos de género. Este no se encuentra escrito, pero tiene tanta fuerza como el currículum explícito.
- Currículum paralelo, constituido por todos aquellos elementos presentes en el entorno próximo familiar y social del alumnado.

El profesorado debe realizar un esfuerzo para analizar y canalizar el currículum oculto para que en sus actuaciones y especialmente, a la hora de leer o narrar cuentos, no se transmitan estereotipos sexistas.

En este sentido, en Castaño (2013) se recoge la visión de Abril (2012)<sup>3</sup> sobre el cuento, al que le otorga una función educativa procedente de sí mismo, ya que dota al alumnado de una serie de beneficios a los que denomina “dones”. Sin embargo, considera que la función didáctica del cuento está mediada por la persona que lo lee o narra, en función del objetivo que persiga.

## 5.4. El cuento y la igualdad entre géneros

Ibáñez Sandín (2006) describe el cuento como un relato breve de hechos imaginarios, de carácter sencillo, con finalidad moral o recreativa, que desarrolla la imaginación y despierta la curiosidad. Si se atiende al cuento desde una perspectiva integral se ha de añadir su dimensión didáctica y, en este sentido, ofrece la posibilidad de que los alumnos y las alumnas desarrollen las competencias básicas establecidas a nivel curricular, consigan alcanzar los objetivos establecidos en las distintas áreas de enseñanza y adquieran valores tales como la igualdad, la solidaridad, el respeto o la convivencia.

Los cuentos tradicionales son un valioso y motivador recurso educativo, ya que son un medio para trabajar los contenidos del currículo, así como la educación en valores en las primeras etapas educativas, favoreciendo de este modo el desarrollo integral del menor (Broch y Sanahuja, 2019; González López, 2006; Marín y Sánchez, 2018; Méndez del Portal, 2017; Padial y Sáenz-López, 2013).

Por otro lado, los cuentos además de lúdicos, son motivadores, por lo que fomentan la creatividad, siendo a su vez el primer contacto del infante con su cultura, favoreciendo su adquisición a través de su uso (Padial y Sáenz-López, 2013; Ros García, 2013).

Son numerosos los beneficios de la utilización de los cuentos en las aulas, ya que permiten el abordaje de los aspectos tanto cognitivos como sociales y emocionales del alumnado. Entre ellos (Méndez del Portal, 2017; Padial y Sáenz-López, 2013; Ros García, 2013):

- Favorecen la capacidad de resolución de conflictos y el pensamiento crítico.
- Ayudan al desarrollo emocional.
- Favorecen el desarrollo corporal.
- Educan la sensibilidad.
- Fomentan la competencia lingüística-comunicativa.
- Favorecen la imaginación y la creatividad.

---

<sup>3</sup> <http://abrilpaco.blogspot.com.es/>

- Contribuyen al desarrollo de la lógica elemental infantil y su capacidad simbólica.
- Sirven para entretener y motivar.
- Estimulan las relaciones y el desarrollo de habilidades sociales, favoreciendo de ese modo la competencia social.
- Fomentan la empatía.
- Potencian la atención, la concentración y la memoria.
- Contribuyen a la formación de la conciencia y la comprensión del mundo.
- Favorecen la escucha eficaz.
- Fomentan hábitos de lectura.
- Benefician la relación docente-alumnado.
- Pueden trabajarse de manera interdisciplinar.
- Permiten trabajar de manera integradora los contenidos transversales del currículo de la etapa de Educación Infantil, entre ellos la transmisión de roles y valores como la coeducación.

Desde la perspectiva de género, los cuentos además de tener una función lúdica, recreativa y educativa, pueden ser una valiosa herramienta coeducativa, si como justifica Pérez (2019) se emplean de modo crítico y reflexivo para el análisis de los estereotipos de género. Así, tal y como plantea Castaño (2013, p. 10):

- Ofrecen la posibilidad de transmitir modelos de relación y desarrollo alejados de estereotipos sociales y culturales y poder modificarlos, bien para su reinención o para reflexionar de manera crítica ante ellos.
- Suponen una forma de relación del alumnado, respecto de sus entornos y situaciones, y una forma de enfrentarse a nuevas situaciones y conflictos, extrapolando las resoluciones a su cotidianeidad.
- Fomentan la valoración crítica de actitudes psicoafectivas y específicamente respecto a género, conducentes a la adquisición de valores y la eliminación de estereotipos.

A pesar de ser una herramienta didáctica muy efectiva en materia de coeducación, en ocasiones no se ha utilizado adecuadamente, al no mediar una reflexión previa sobre el tipo de contenidos y valores que un importante número de cuentos tradicionales transmiten (Castaño, 2013), entre ellos, el excesivo protagonismo de personajes masculinos, ejerciendo posiciones de poder y de sobreprotección, con escasa expresión de emociones. A su vez, se muestra un papel más sumiso, dependiente y débil de la figura femenina, con asignación de roles más propios del cuidado del hogar y de los hijos e hijas, y más valoradas por su aspecto físico que por el intelectual. Por tanto, es necesario seleccionar y adaptar el contenido de algunos cuentos para poder atender a los objetivos, contenidos y valores propios de la etapa y del momento actual; es decir, se busca trabajar los cuentos desde una mirada revisada que permita la reflexión sobre los roles de género que se han transmitido, con idea de aportar otros puntos de vista más acordes con el presente, en base a una educación más igualitaria (Goicoechea Gaona, 2021; Rodríguez Olay et al., 2021; Ros García, 2013), así como de favorecer nuevos modelos relacionales entre hombres y mujeres basados en la igualdad, la paz y la justicia (Castaño, 2013). Si no, se corre el riesgo de que los niños y niñas se

comporten en base a la información estereotipada que reciben de algunos cuentos tradicionales, perpetuando de ese modo esquemas de conducta que no fomentan la igualdad.

En este sentido, en la siguiente infografía se recogen una serie de criterios que nos permiten reinventar cuentos, adaptándolos de ese modo a una mirada de género más igualitaria. Para ello, es necesario realizar modificaciones en diferentes elementos del cuento, como los espacios, los personajes, el lenguaje utilizado, las actividades presentadas, así como en el final del mismo.

Figura 1. Criterios de selección de cuentos coeducativos



## 5.5. Criterios de selección de cuentos coeducativos

En general, a la hora de seleccionar cualquier cuento, el profesorado tiene que tener en cuenta una serie de características: han de ser breves, variados, adaptados a la etapa evolutiva de los niños y niñas a las que se dirige, con un lenguaje comprensible y que dinamicen al grupo fomentando su participación (Padiá y Sáenz-López, 2013), por ejemplo, a través de cuentos que contengan diálogos. Asimismo, la elección debe realizarse en base a la consecución de los objetivos que se persiguen y los contenidos que se quieren trabajar. En ocasiones, se pueden crear nuevos cuentos adaptados a las necesidades de cada aula.

En la utilización de los cuentos tradicionales, por lo tanto, no solo se trata de leerlos o narrarlos, sino de saber cómo trabajarlos, ya que como se ha comentado, tienen el potencial de reproducir e influir en la construcción de estereotipos y roles de género de los niños y niñas desde su función social (Díaz y Carrera, 2018; Rodríguez Olay et al., 2021; Sánchez y Sevilla, 2019). Como una respuesta frente a ello, los cuentos tradicionales se pueden convertir en un buen recurso para trabajar la coeducación, y conseguir educar a las niñas y niños desde una perspectiva más inclusiva e igualitaria (Broch y Sanahuja, 2019), aunque también resulta fundamental determinar los criterios de selección de cuentos infantiles desde el enfoque de la igualdad de género (Ames, 2022).

En este apartado se aportan una serie de criterios de selección de cuentos con la intención de ofrecer al profesorado herramientas que les permitan seleccionar, analizar, aprender a detectar y a eliminar el sesgo sexista, y trabajar con cuentos desde la perspectiva de género, como instrumentos para coeducar desde la infancia.

Ha de tenerse en cuenta en este análisis la relevancia que tiene el currículum oculto atendiendo a dos vertientes: por una parte, el fondo, que haría referencia al argumento y la forma en que está narrado, y, por otro lado, de la persona que va a transmitir ese cuento.

No se pretende realizar un análisis exhaustivo de cada uno de los cuentos, sino disponer de un instrumento que nos ayude a tomar decisiones apropiadas ante un cuento determinado, si es adecuado o no para contarlo en el aula, si se relata tal como está, o se aborda alguna modificación para transformarlo en un cuento coeducativo.

Tras una preparación previa de los cuentos a trabajar y la lectura de estos, se pueden proponer una serie de actividades que permita al alumnado trabajar y reflexionar sobre los diferentes roles y los estereotipos de género, buscando el aprendizaje e interiorización de principios igualitarios.

En este sentido, Castaño (2013) ofrece una serie de indicaciones, coherentes con la coeducación, a tener en cuenta en la literatura infantil:

- Equilibrio en el número y presencia de personajes masculinos y femeninos.
- Equilibrio en los papeles desempeñados por los protagonistas.
- Compensación en la asignación de actividades a ambos sexos.
- Igualdad en cuanto a sentimientos y elementos emocionales.
- Asignación de colores a las ilustraciones.
- Énfasis en las características físicas estereotipadas.
- Asignación estereotipada de objetivos cotidianos a los personajes.
- Uso de lenguaje sexista.
- Argumentos que destacan la igualdad o fomentan el análisis crítico de la misma.




Tras realizar una revisión de la literatura científica, se asumen como óptimas las recomendaciones para la detección y selección de cuentos y lecturas infantiles y juveniles no sexistas desarrolladas por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (2006)<sup>4</sup>, y se completa la propuesta con una serie de ítems que pueden ayudar en la práctica docente en la utilización del cuento como herramienta pedagógica:

**1. El título del cuento.** En este primer apartado se ha de cuestionar si el título se refiere a un hombre o una mujer, qué calificativos utiliza para presentar la historia, si estos son estereotipados, etc.

**2.- El texto y las ilustraciones.** En este punto se tendrán en cuenta las particularidades relacionadas con el aspecto visual del cuento, y se podrían analizar entre otras las siguientes cuestiones: cuántos hombres y mujeres aparecen, cómo se reflejan unas y otros, qué modelos de belleza transmiten, si éstos son saludables o no, la vinculación de colores y vestimenta estereotipadas, expresiones corporales, escenas, tipografías sexistas, etc.

Figura 2. Roles de los personajes en las imágenes



	PERSONAJES FEMENINOS	PERSONAJES MASCULINOS
Número		
Qué hacen		
Objetos que utilizan		
Expresiones corporales		
Colores		
Vestimenta		
Tipografía sexista		

<sup>4</sup> [https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2006/23243\\_cuaderno.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2006/23243_cuaderno.pdf)

**3.- Personajes y papeles asignados a cada personaje.** En esta sección se realizará un análisis del número de personajes masculinos y femeninos que aparecen en la historia, si es equilibrado, quién asume el protagonismo de la historia, y, en caso de que no aparezcan mujeres en el cuento, pensar si esta ausencia está justificada o se hace referencia a ellas. Además, cabe cuestionarse si el protagonismo es masculino, femenino o es compartido, quiénes son los héroes o heroínas y si este está jerarquizado.

Figura 3. Roles de los personajes en los textos



The infographic features a title 'PERSONAJES Y PAPELES ASIGNADOS' in bold black letters. To the right is an illustration of three children (two girls and one boy) standing on an open book, with a castle on top. Below the title is a table with two columns: 'PERSONAJES FEMENINOS' (green header) and 'PERSONAJES MASCULINOS' (red header). The rows of the table are: 'Número de personajes', 'Protagonista', 'Jerarquización', 'Profesiones', 'Relaciones', 'Colaboración', 'Subordinación', 'Actividades', and 'Quién cuida'. Each row has a light green cell under the female column and a light red cell under the male column.

	PERSONAJES FEMENINOS	PERSONAJES MASCULINOS
Número de personajes		
Protagonista		
Jerarquización		
Profesiones		
Relaciones		
Colaboración		
Subordinación		
Actividades		
Quién cuida		

Asimismo, cabe preguntarse por las profesiones que desempeñan unos y otras, y si las mujeres o niñas pueden tomar decisiones de manera autónoma. También observar el tipo de relaciones entre los diversos personajes, si estos colaboran entre sí, si la figura femenina aparece subordinada a la figura masculina, en qué situaciones se da esta subordinación y si esta tiene que ver con los estereotipos masculinos y femeninos, donde los personajes femeninos aparecen de forma pasiva, esperando a ser rescatadas, y, por el contrario, los masculinos adoptan un rol más activo tomando la iniciativa o son héroes valientes que salvan el mundo.

En las tareas cotidianas que asumen, los personajes femeninos casi siempre están en la esfera privada y suelen ocuparse de las tareas del hogar y el cuidado de las demás personas; por el contrario, los personajes masculinos casi siempre dominan el ámbito público y sus tareas suelen estar relacionadas con la búsqueda del poder y el éxito, o bien, con profesiones de prestigio.

En relación con la participación en las actividades de ocio y tiempo libre, se ha de comprobar a qué se dedican las mujeres y los hombres.

En general, se ha de analizar el papel de cada sexo desempeñado en los distintos espacios de relación (convivencia en el hogar, escolar, profesional, participación social y política).

**4.- Características físicas con las que se describe a cada personaje.** Este punto se centrará en realizar un análisis para conocer a qué modelos de belleza o modelos físicos responden los personajes masculinos y los femeninos, qué tipo de ropa llevan unas y otros, y porqué, es decir, la presencia otorgada a los personajes masculinos y femeninos en función de su apariencia o aspecto físico, y también en qué medida esta determina sus valores morales (bueno o malo). Así, las niñas aparecen generalmente como bonitas, dulces, delicadas, ingenuas, intuitivas, intelectualmente torpes, y los niños y hombres como fuertes, valientes, astutos, agresivos, ambiciosos e incapaces de expresar sus sentimientos o mostrar su sensibilidad. Se puede comprobar que, en muchos de los cuentos, las niñas que son representadas como valientes suelen ser feas o tener algún defecto, y los niños que demuestran su vulnerabilidad son ridiculizados.

Figura 4. Características físicas de los personajes



	SI	NO
Vestuario caracteriza condición social		
Se presentan modelos de belleza		
Se asocia la belleza y la inteligencia		
Se presentan personajes femeninos seguras de sí mismas		
Se presentan personajes masculinos vulnerables		

**5.- Características emocionales y psicológicas de cada personaje.** Respecto a los atributos afectivos, se pueden analizar si los personajes femeninos en general son caracterizados en función de su pasividad y sumisión con respecto a los personajes masculinos con los que se relacionan. Si a las mujeres se las describe y caracteriza como

sensibles, afectivas, emocionales, tiernas o con otros adjetivos vinculados con el ámbito de las emociones, y los personajes masculinos, sean o no protagonistas de la historia, no muestran sus emociones. Así, se aprecia en muchas ocasiones que los personajes femeninos adoptan una actitud temerosa y que, a los masculinos, se les describe como seguros de sí mismos, valientes, atrevidos y salvadores.

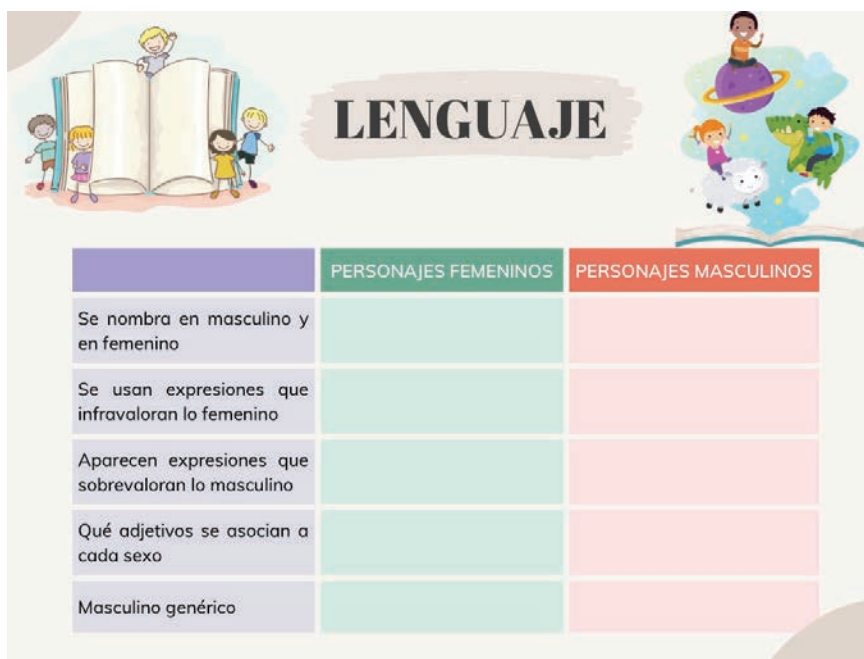
Figura 5. Características emocionales y psicológicas de los personajes

	PERSONAJES FEMENINOS	PERSONAJES MASCULINOS
Características emocionales y psicológicas		
Reflejan estados de ánimo		
Compiten		
Se describen relaciones de confianza y respeto mutuo		
Inteligencia y sabiduría		
Ejercen la fuerza		
Muestran sus sentimientos		
Otros		

Importante descubrir cómo solucionan los conflictos los personajes masculinos y los femeninos, si existen diferencias y quiénes son los responsables de resolver las situaciones, así como quién asume el rol de víctima en las situaciones que se suceden en la historia.

**6.- Uso del lenguaje.** El lenguaje inclusivo es un factor fundamental para definir un cuento como coeducativo o no. Siempre que sea posible se ha de evitar utilizar por defecto el masculino genérico en vez de términos que engloben a ambos sexos. Así, se debería analizar si se nombra en masculino y en femenino, si se usan expresiones que infravaloran lo femenino o aparecen expresiones que sobrevaloran lo masculino, también qué adjetivos se asocian a cada sexo (para las mujeres todo lo relacionado con el ámbito del cuidado, y para los hombres todo lo relacionado con lo público y la toma de decisiones).

Figura 6. Lenguaje inclusivo/no inclusivo



	PERSONAJES FEMENINOS	PERSONAJES MASCULINOS
Se nombra en masculino y en femenino		
Se usan expresiones que infravaloran lo femenino		
Aparecen expresiones que sobrevaloran lo masculino		
Qué adjetivos se asocian a cada sexo		
Masculino genérico		

**7.- Valores que transmiten.** Este apartado es fundamental, ya que va a consolidar los valores que el cuento quiere transmitir. Aquí puede cuestionarse si son aquellos que ayudan a construir un mundo mejor, si fomentan tanto en ellos como en ellas actitudes de cooperación, no violencia, resolución pacífica de conflictos, cuidado de personas, responsabilidad, compromiso, independencia y autonomía, respeto mutuo, vivir abiertamente las emociones, capacidad de empatía y asertividad, así como la participación en la toma de decisiones, etc. O, si, por el contrario, fomentan la competitividad y la agresividad, o se infravaloran los comportamientos femeninos.

Figura 7. Valores



Qué valores enseña el cuento	
El final feliz o infeliz depende del aspecto físico del chico o la chica	
Acaba con una moraleja o con una reflexión	
Otros	

## 5.6. Conclusiones

Es una realidad constatada a lo largo del tiempo la consideración del cuento como un poderoso instrumento pedagógico en las aulas, sobre todo en las primeras etapas. La presencia de cuentos se erige como una constante y un continuo en las escuelas, otorgándoles un lugar privilegiado. Los cuentos resultan piezas fundamentales del complejo engranaje de la escuela y al utilizarlos como estrategias pedagógicas acompañan a los niños y niñas en la generación de nuevos saberes, así como a pensar, a sentir, a construir y a comprender el mundo (Agudelo, 2016; Correa, 2009; Marín y Sánchez, 2015; Redondo y García, 2017).

Asimismo, se ha constatado la importancia de trabajar en los centros educativos la literatura infantil de manera reflexiva y crítica para fomentar un correcto desarrollo tanto socio-emocional como identitario del alumnado, así como unas nuevas relaciones de género más igualitarias. En el caso que nos ocupa, el cuento genera nuevas y variadas posibilidades para ampliar la creatividad, cultivar la escucha, así como el respeto (Méndez del Portal, 2017; Padial y Sáenz-López, 2013; Ros García, 2013), dado que el cuento se ha consolidado como una herramienta didáctica muy efectiva en materia de coeducación (Castaño, 2013; Gil Nájera y Goicoechea Gaona, 2021; Pérez, 2019). La educación es una potente herramienta de cambio social, por lo que desde las aulas podemos abordar el tema de la perspectiva de género de una manera lúdica y motivante, a través del cuento. El trabajo con cuentos en las primeras edades contribuye a la formación del pensamiento crítico del individuo ya que, además de interpretar un mensaje determinado, se crea un espacio para la expresión del lenguaje, para la reflexión, para la formulación de juicios y preguntas que ponga en relación sus vivencias, sus emociones y sus conocimientos adquiridos, pudiendo pasar a un nivel de comprensión más profundo, convirtiéndose en lector crítico con libertad de pensamiento y de criterio, que estimule el pensamiento autónomo y la reflexión crítica ante una obra literaria (Rodríguez Olay et al., 2021; Ros García, 2013).

Todo ello, se asienta en la necesidad de formar al profesorado en la competencia necesaria para conocer las obras literarias y se transforme en lector, que transite un camino de lectura para en el futuro poder aplicar criterios que prioricen una selección adecuada y con criterio de los cuentos a utilizar en su tarea (Rodríguez Olay et al., 2021). Desde el contacto con la literatura y gracias a la constancia, la dedicación y la inversión de tiempo, cada docente, como agente social relevante y sensibilizado ante los estereotipos, será capaz de transformarlos en potenciales, podrá seleccionar, aconsejar o ser guía para su alumnado, siendo generador de propuestas enfocadas en promover y desarrollar prácticas coeducadoras.

En síntesis, resultaría de interés que el profesorado esté formado en la lectura, la discusión y la interpretación de relatos literarios, para poder disponer de criterios de selección de cuentos coeducativos que ayuden a la construcción de un mundo igualitario, pacífico, próspero y sostenible.

## Referencias Bibliográficas

Agudelo, J. F. (2016). *El cuento como estrategia pedagógica: una apuesta para pensar-se y narrar-se en el aula*. Fondo Editorial Luis Amigó.

- Álvarez, C. y Cremades, M. A. (2005). *Material didáctico para el profesorado, familias y ámbito municipal sobre la conciliación de la vida laboral y personal*. Consejería de Empleo y Mujer. Dirección General de la Mujer. Comunidad de Madrid.
- Álvarez, M., Darretxe, L. y Arandia, M. (2021). La formación continua del profesorado desde una perspectiva de género: Análisis del plan formativo del País Vasco. *Revista de estilos de aprendizaje*, 14, 62-74.
- Ames, N. J. (2022). *Criterios de Selección de Cuentos Infantiles desde un Enfoque de Género*. Tesis doctoral.
- Anguita, R. (2011). El reto de la formación del profesorado para la igualdad. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 14(1), 43-51.
- Asamblea General de Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*.
- Broch, D. y Sanahuja, A. (2019). Trabajando la coeducación a través del cuento de «La Cenicienta» desde un proceso de investigación-acción. *Tendencias Pedagógicas*, 34, 169-182.
- Callealta, L., Donoso, M. y Camuñas, N. (2020). Identidad profesional docente: la influencia de las competencias y la formación inicial de los aspirantes a profesores de Educación Secundaria. *Estilos de Aprendizaje*, 13(25), 84-98. <https://doi.org/10.55777/rea.v13i25.1880>
- Castaño, A. M. (2013). *El alma de los cuentos. Los cuentos como generadores de actitudes y comportamientos igualitarios*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Correa, M. (2009). El cuento, la lectura y la convivencia como valor fundamental en la educación inicial. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 44, 89-98.
- Darling-Hammond, L. (2016). Research on teaching and teacher education and its influences on policy and practice. *Educational Researcher*, 45(2), 83-91. <https://doi.org/10.3102/0013189X16639597>
- Díaz, M. y Carrera, M.V. (2018). Érase una vez... el cuento como agente de socialización diferencial de género. En X. M. Cid et al. *Educación social e escola: análise da última década (2006-2016)*, pp. 575-589. Universidad de Santiago de Compostela, CEESG/NEG.
- Gil Nájera, M.F. y Goicoechea Gaona, M.A. (2021). Coeducando: Contando cuentos para la Igualdad. En M.A. Valdemoros y R.A. Alonso (coords.), *Experiencias intergeneracionales digitalizadas. Acciones innovadoras de Aprendizaje-Servicio*. Universidad de La Rioja.
- Gobierno de España (2018). *Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*.
- González López, I. (2006). El valor de los cuentos infantiles como recurso para trabajar la transversalidad en las aulas. *Campo Abierto*, 25(1), 11-29.
- Ibáñez Sandín, C. (2006). *El proyecto de Educación Infantil y su práctica en el aula*, Muralla.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2006.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. *Boletín Oficial del Estado*, 313, de 29 de diciembre de 2004.

- Marín, V. y Sánchez, C. (2018). El aprendizaje de valores a través de los cuentos en educación infantil. *Enseñanza & Teaching*, 36, 1, 179-197.
- Méndez del Portal, R. (2017). El valor del cuento como recurso didáctico. *Educación*, 23, 41-44. <https://doi.org/10.33539/educacion.2017.n23.1167>
- OCDE (2005). *Teachers Matter: Attracting, Developing and Retaining Effective Teachers*. <https://www.oecd.org/education/school/attractingdevelopingandretainingeffectiveteachers-finalreportteachersmatter.htm>
- Padial, R. y Sáenz-López, P. (2013). Los cuentos populares/tradicionales en educación infantil. Una propuesta a través del juego. *E-motion. Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 2, 32-47. <https://doi.org/10.33776/remo.v0i2.2375>
- Pérez, M.D. (2019). Los cuentos infantiles como recurso coeducativo. En E.M. Moreno (ed.), *Pioneras, escritoras y creadoras del siglo XX* (pp. 63-78). Universidad Autónoma de Madrid.
- Ramos, C. (2006). *Vivir los cuentos: guía para contar cuentos*. Instituto Andaluz de la Mujer.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *Boletín Oficial del Estado*, 28, de 2 de febrero de 2022.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. *Boletín Oficial del Estado*, 52, de 2 de marzo de 2022.
- Redondo, F. y García, G. (2017). Lecturas ecológicas y emoción a través de los cuentos tradicionales: proyecto dirigido al alumnado de Primaria y con Dificultades Específicas de Aprendizaje. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 90(31.3), 91-101.
- Rodríguez Olay L., García-Sampedro, M. y Miranda Morais, M. (2021). La literatura infantil y juvenil desde una perspectiva de género. Proyecto de innovación para la formación del profesorado. *Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado*, 25(1), 87-107. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v25i1.13623>
- Ros García, E. (2012/2013). El cuento infantil como herramienta socializadora de género. *Cuestiones pedagógicas*, 22, 329-350.
- Ruiz, C; Cerezo, F. y Esteban, M. (1998). El aula, marco institucional de socialización, interacción e integración. En F. Cerezo (Ed.), *Conductas agresivas en la edad escolar* (pp. 69-83). Pirámide.
- Sánchez Torrejón, B. (2021). Los príncipes azules destiñen: nuevas masculinidades igualitarias a través de cuentos coeducativos. *Aula de Encuentro*, 23(2), 70-93. <https://doi.org/10.17561/ae.v23n2.5694>
- Sánchez, C. M. y Sevilla, S. (2019). El cuento en lengua materna como elemento facilitador. *Aula de Encuentro*, 21(2), 59-78. <https://doi.org/10.17561/ae.v21.n2.3>
- Tomé, A. (2017). Estrategias para elaborar proyectos educativos en las escuelas. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 2(1), 89-116. <http://doi.org/10.17979/arief.2017.2.1.1979>
- UNESCO (2020). *Inclusión y educación: Todos y Todas sin excepción. Informe de Seguimiento de la Educación del Mundo*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374817>